



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE HATO COROZAL
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL

ACTA No.:	8	ACTA DE REINICIO No. 1 DEL CONTRATO DE OBRA No. MHC – SAMC - 007 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2019	FECHA PRESENTE ACTA		
			10	2	2020
			DIA	MES	ANO

GRADO DE RESPONSABILIDAD

1) Que mediante Acta No. 06 de fecha 27 de Diciembre de 2019, se realizó la suspensión y que mediante acta 07 de fecha del 22 de enero se realizó ampliación a la suspensión de actividades al Contrato de obra No. MHC – SAMC - 007 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2019

2) Mediante la suscripción de la presente acta de reinicio No. 01 del Contrato de obra, el contratista, y el supervisor del contrato asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:

- * Tiempo de suspensión, ampliación a la suspensión y fecha de reiniciación del contrato.
- * Nueva fecha de terminación del contrato con respecto a la inicialmente pactada.
- * Fecha de la suspensión con respecto al plazo pactado.
- * Relación del personal y maquinaria inactiva.
- * Concepto justificando las condiciones técnicas o económicas u otras no previstas que permiten reiniciar el contrato.

En consecuencia el contratista reiniciará las labores a partir de la fecha indicada, bajo la responsabilidad exclusiva del supervisor y contratista.

3) El Supervisor del contrato velará porque las razones por las cuales se reinicia el contrato, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno en la prestación del servicio o ejecución de la obra.

4) El responsable de la dependencia revisará que la información incluida en el acta sea correcta, y estén plenamente justificadas ante la administración y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se reinicie previa aprobación del Supervisor del Contrato.

5) El contratista enviará a la Aseguradora la presente acta con el propósito de que ésta expida una modificación a la poliza inicial, una vez obtenido el certificado de modificación de la misma y firmada por las partes, enviarán la original a la oficina asesora jurídica para su debida aprobación, una vez esto, Supervisor obtendrá copia y entregará a las partes involucradas en la presente acta.

TIPO DE CONTRATO: OBRA

CONTRATO DE SOBRA No.: MHC - SAMC - 007 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2019

OBJETO DEL CONTRATO. ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS Y CUARENTA CENTAVOS MCTE (\$ 193.570.569,40) \$ 193.570.56

VALOR ADICIONAL CONTRATO: NOVENTA Y CINCO MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS Y DIEZ CENTAVOS \$ 95.052.629.10

VALOR ACTUAL CONTRATO: DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTE TRES MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS Y CINCUENTA CENTAVOS \$ 288.623.198.50

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: CUARENTA (40) DÍAS

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DEL 2019

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO: VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DE 2019

SEGUNDA FECHA TERMINACION DEL CONTRATO: VEINTICINCO (25) DE ENERO DEL 2019

TERCERA FECHA TERMINACION DEL CONTRATO: DIEZ (10) DE FEBRERO DEL 2020

TIEMPO DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO: CUARENTA (40) DIAS

LICITACIÓN PÚBLICA: CONCURSO DE MÉRITOS

CONTRATACIÓN DIRECTA: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

MÍNIMA CUANTÍA: SUBASTA INVERSA PRESENCIAL



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE HATO COROZAL
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL

ACTA No.:	8	ACTA DE REINICIO No. 1 DEL CONTRATO DE OBRA No. MHC – SAMC - 007 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2019	FECHA PRESENTE ACTA		
			10	2	2020
			DIA	MES	ANO

GLOBAL NORTE S.A.S.

NIT: 900.208.396-0

R/L: FREDY ALONSO RESTREPO GOMEZ

C.C. No. 74.812.701 de Nunchía - Casanare

DIRECCIÓN: Calle 18 No. 21 – 102 P1 Yopal (Casanare)

TELEFONO: (+8) 634-5405 - Celular 311 - 5909090

E-mail: admon@globalnorte.com.

SUPERVISOR:

BEYER YESID RIVERA CAMACHO

En la Secretaría de Planeación y Política Sectorial del Municipio de Hato Corozal, a los doce (12) días del mes de febrero de 2020, se reunieron los señores: FREDY ALONSO RESTREPO GOMEZ identificado con Cedula de Ciudadanía No.74.812.701 de Nunchía - Casanare, como representante legal de GLOBAL NORTE S.A.S. con NIT: 900,208,396,-0 que para efectos del presente contrato se denomina el CONTRATISTA DE OBRA, y el Ingeniero BEYER YESID RIVERA CAMACHO en su calidad de Secretario de Planeación y Política Sectorial del Municipio, que para efectos del presente contrato se denomina Supervisor, con el fin de suscribir la presente acta de reinicio No. 01 del contrato de Obra anteriormente citado, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

A la fecha, se han superado la construcción de puertas, ventanas y persianas en aluminio así mismo se construyeron las rejas metálicas tipo 1 persianas, siendo estas las condiciones que generaron la suspensión suscrita en acta N° 6 y adicional a la suspensión suscrita en acta N° 7, ya superando dichas Razones por la cuales se llevó las suspensiones, se considera pertinente el reinicio de actividades en la ejecución del contrato de obra, CONTRATO N° MHC – SAMC - 007 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2019

A. RESUMEN DE ACTAS SUSCRITAS

ACTA No.	DESCRIPCION DEL DOCUMENTO	FECHA DE SUSCRIPCION
1	ACTA DE INICIO	20 de noviembre de 2019
2	ACTA PARCIAL DE MODIFICACIÓN N° 1	04 de diciembre de 2019
3	ACTA DE ADICIONAL N°1	19 de diciembre de 2019
4	ACTA APROBACIÓN DE ITEMS	19 de diciembre de 2019
5	ACTA PARCIAL DE OBRA N° 1	24 de diciembre de 2019
6	ACTA DE SUSPENSIÓN N° 1	27 de diciembre de 2019
7	ACTA DE AMPLIACION A LA SUSPENSIÓN N°1	22 de enero del 2020

B. RESUMEN ORDENES DE PAGO

ACTA No.	DESCRIPCION DEL DOCUMENTO	FECHA DE CORTE		FECHA DE SUSCRIPCION	VALOR
		DESDE	HASTA		
1	ACTA PARCIAL DE OBRA No 1	20/11/2019	13/02/2020	13/02/2020	256.797.700.90

C. CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS

ACTA N°	DESCRIPCION DEL DOCUMENTO	FECHA DE SUSCRIPCION	VALOR	PLAZO
3	ACTA ADICIONAL DE OBRA N°1	19/12/2019	95.052.629.10	0

D. GARANTIAS

COMPAÑIA DE SEGUROS	AMPARO	No. DE POLIZA	VIGENCIA		FECHA DE APROBACIÓN	VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA		
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	605-47-994000077413	20/11/2019	10/05/2020	19/12/2020	\$ 57,724,639,60



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE HATO COROZAL
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL

ACTA No.:	8	ACTA DE REINICIO No. 1 DEL CONTRATO DE OBRA No. MHC – SAMC - 007 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2019	FECHA PRESENTE ACTA		
			10	2	2020
			DIA	MES	ANO
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	ESTABILIDAD DE LA OBRA	605-47-994000077413	EL AMPARO DE ESTABILIDAD TENDRA VIGENCIAS DE 5 AÑOS A PARTIR DEL RECIBO A SATISFACCION DE LA OBRA	19/12/2020	\$ 86,586,959,40
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIÓN LABORAL	605-47-994000077413	20/11/2019	10/01/2023	19/12/2020 \$ 57,724,639,60
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	605-74-994000016346	20/11/2019	9/01/2020	19/12/2020 \$ 166.000.000,00

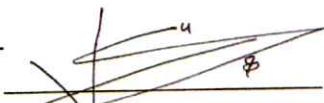
E. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCION	CONTRATO	EJECUCION	PAGOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 193,570,589,40		
VALOR ADICIONAL	\$95,052,629,10		
EJECUTADO PARCIAL No 1		88,97%	256,797,700,90
SALDO POR EJECUTAR		11,03%	31,825,497,60
SUMAS IGUALES	\$ 288,623,198,50	100%	\$ 288,623,198,50

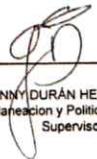
F. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	DOSIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS Y \$ 288.623.198,50 CINCUENTA CENTAVOS
VALOR POR EJECUTAR	TREINTA Y UN MILLÓN OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$31,825,496).
PLAZO ACTUAL DEL CONTRATO	CUARENTA (40) DÍAS
FECHA TERMINACION INICIAL	VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DE 2019
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN N°1	VEINTISIETE(27) DE DICIEMBRE DE 2019
TIEMPO DE SUSPENSIÓN	VEINTISIETE (27) DIAS CALENDARIO
FECHA DE REINICIO	VEINTITRES (23) DE ENERO DE 2020
FECHA SEGUNDA TERMINACION	VEINTICINCO(25) DE ENERO DE 2020
FECHA ACTA AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN N°1	VEINTIDOS (22) DE ENERO DE 2020
TIEMPO DE SUSPENSIÓN	VEINTE(20) DIAS CALENDARIO
FECHA DE REINICIO	DIEZ (10) DE FEBRERO DEL 2020
FECHA TERCERA TERMINACIÓN	DOCE(12) DE FEBRERO DEL 2020

El contratista se compromete a terminar el objeto contratado en el plazo faltante, de conformidad con la presente acta de reinicio suscrita. Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los diez (10) días del mes de febrero del año dos mil veinte (2020).


GLOBAL NORTE S.A.S.
NIT: 900.208.396-0
R/L: FREDY ALONSO RESTREPO GOMEZ
C.C. No. 74.812.701 de Nunchia - Casanare

Original Oficina Jurídica


ING. GIOVANNY DURÁN HERNÁNDEZ
Secretario de Planeación y Política Sectorial
Supervisor